

El Gobierno destacó la sanción de la ley que adhiere al Acuerdo de París.

La norma sobre Cambio Climático fue aprobada este jueves por la Cámara de Diputados.

EL Gobierno celebró la sanción, por unanimidad, del proyecto que adhiere al Acuerdo de París sobre Cambio Climático y ratificó la labor desarrollada junto al Congreso Nacional que le da a la Argentina un instrumento para cumplir con las metas comprometidas para la preservación del medio ambiente. Asistió a la sesión en la que se aprobó el proyecto el ministro de Ambiente de la Nación, Sergio Bergman.

“Felicitó a los legisladores de ambas cámaras por la velocidad y el consenso que reinó a la hora de la votación”, destacó el jefe de Gabinete Marcos Peña.

Señaló que con la nueva ley “nos convertimos en el primer país del G20 en ratificar parlamentariamente este histórico acuerdo y que, en definitiva, es un compromiso con la vida y las generaciones futuras”.

“Nos comprometemos a adoptar diversas medidas y políticas orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que deberán ser actualizadas cada cinco años, y así buscar que se revierta el cambio climático”, añadió Peña.

El Acuerdo de París fue adoptado por 195 países en diciembre de 2015 durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, realizada en la capital francesa, y firmado por 175 de ellos el 22 de abril pasado, en la sede de las Naciones Unidas. Este convenio contempla el compromiso de los países firmantes por reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para evitar que el calentamiento global supere los 2 grados centígrados.

La ratificación de la Argentina es un fuerte mensaje a la comunidad internacional acerca del lugar de relevancia que el Gobierno le otorga al medio ambiente, estableciendo prioridades en el desarrollo de una economía productiva baja en emisión de gases dañinos a la atmósfera.

La sanción de esa norma también contribuirá a fortalecer los procesos en marcha de revisión de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) y el desarrollo de los Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación, en el marco del trabajo de articulación que está llevando a cabo el Gabinete Nacional de Cambio Climático.

La Argentina participará en noviembre de la COP 22, que se realizará en la ciudad

de Marrakech, donde los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático procurarán avanzar en las negociaciones para desarrollar el libro de reglas del Acuerdo de París en los próximos 24 meses.

Fuente: Parlamentario - 02 septiembre 2016